Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS.

En Aueba dias del mes de octubre
año de mill y seiscientos y ocho
en el Consejo los señores Iusticia y Regimiento
de la Villa de Sevilla juntos en sala de Cabildo
Para conferir cosas tocantes al seruicio de su Mag.
y bien y Publica de la Republica en ausencia
los señores D.n Juan de Ribera y Ponce de Leon
los señores D.n Fran.co Bravo Ruiz Solier
Fernez Ma.or Don Iuan Mez Carrasco D.n Pedro
de Mendoza Mentesinos Don Iuan de Moxte
Blanquez Don Fran.co Ladron de Guevara Don
Fran.co Pinar D.n Iuan Zoiner y Don Diego
de Ribera y Leona Cav.o de Santiago de
Iuan Don Maria Carrasco de Rodrigo
de Stramana y Rodrigo Dorado D.n Fran.co Pinar
Don Iuan Ruiz Ma.o Don Pedro Men.
D. Antonio Morilla de Miguel D.n Fran.co
Fernez Don Ant.o Rubio Don Joseph
Jegura D. Martin Fernez

Rogatua

Zarua dijo que porque acontecido no diria
y S.M. se halla gracia mente acciden
tado en Prisio estado el Mu.o de la
Ciudad y Pueblo y Fuerzas y Pedir
a Dios Nro. Señor Guarde a su Mag. con
a su alma Mag. con Salud = Acordo se solicite con
los señores Abad y Cavildo de la Capilla Real